

Expediente

422/2022 - 16

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1695 - LUCÍA SÁNCHEZ - Solicita análisis de agua realizado en 2020 en una dirección dada.
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: Lucía Sánchez Fecha ingresado: 08/04/2022 Información req.: Se solicita el analisis de agua realizado en 2020 en la escuela 120 colonia sar... Número: 01695 CI: 53877503

Extractado

SIP: N° 1695 - LUCÍA SÁNCHEZ - Solicita análisis de agua realizado en 2020 en una dirección dada.

Decreto

Montevideo, 27 de junio de 2022.

R.S.G. N° 191/2022

VISTO: la petición formulada por la Sra. Lucía Sánchez, en la cual solicita análisis de agua realizado en 2020 en una dirección dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 14.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Lucía Sánchez, referente al análisis de agua realizado en 2020 en una dirección dada.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 30/06/2022 15:50:59 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-